

INFORME DE ACCIONES DE LA PRESIDENCIA DE CONAPAM.

Periodo : Del 21 de setiembre al 18 de octubre 2022.

INFORME 6-2022

Muy estimados miembros del Consejo:

Les presento para su conocimiento parte de las acciones realizadas en este periodo por la presidencia de CONAPAM. Debo indicar que por encontrarme en vacaciones y fuera del país no pude estar presente en la anterior sesión de junta rectora en razón de cambiarse a la modalidad de presencialidad lo cual impidió mi participación.

1. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos.

Se da seguimiento al proceso de solicitud de plazas con apoyo de CONAPDIS, para lo cual hemos tenido una comunicación frecuente con dicha oficina con apoyo de la jefatura de RRHH de CONAPAM.

Al momento puedo indicar que estamos en espera de cambio de una cita presencial con los encargados y mantenemos una expectativa positiva de opciones de crecimiento aun sin una confirmación.

Es importante señalar la importancia que reviste el fortalecimiento institucional en cuanto a contar con el gestor de proyectos, fortalecimiento de áreas técnicas como Trabajo social, área legal y de estrategia como prioridad.

Luego de concretarse el acuerdo del modelo de trabajo por donación de tiempo, puedo indicar con alegría que hemos crecido en el área técnica con la incorporación de la licenciada Alicia Borja y desde ya nos encontramos en el desarrollo del proyecto establecido, en trabajo conjunto con el señor Marco Rodríguez de la oficina de planificación estratégica. En este sentido y como parte de lo planificado se han realizado reuniones de trabajo con la Universidad Latina (próximamente en análisis de concretar un convenio marco colaborativo) y se contempla reuniones con personeros del IFAM, para lo cual les estaré informando los avances.

Con respecto al proyecto de ciudades amigables, participe como invitado inaugural representando a CONAPAM en el **I Congreso Nacional de Ciudades Amigables**, con una participación asombrosa y un claro mensaje nacional de la necesidad sentida de realizar una transformación cultural. Es precisamente este abordaje parte de dos pilares que son parte de plan estratégico en desarrollo de CONAPAM de estos años.

Como parte adicional al interés del desarrollo de ciudades amigables esta incorporado en la planificación de la gira a Limón de la fecha 3 y 4 de noviembre y próximamente a la zona sur en el mes de diciembre .

Dando seguimiento a la página en donación nuevamente , deseo informar a la estimable junta rectora que nos encontramos en la parte final de documentación para ser presentada a sus miembros y posteriormente iniciar el desarrollo con los insumos ya establecidos y los parámetros institucionales ya documentados. Esperamos que la próxima sesión de junta rectora sea conocido el documento antes mencionado

Con respecto a la consulta pública de la Política Nacional de Envejecimiento , pudimos realizar un programa de tertulia y varias entrevistas anunciando la consulta que ya fue realizada con éxito y nos encontramos en la recopilación de información y ordenamiento del mismo .

Quiero agradecer al esfuerzo extraordinario de la oficina de planificación por su profesionalismo, su tiempo extra donado para completar los objetivos, las respuestas en tiempo para las dudas surgidas en la comunidad y su capacidad técnica probada.

En cuanto al proyecto de asesoría para lograr establecer una ruta adecuada para lograr contar con un grupo de consulta, deseo informales que se completó la fase de selección y ya se dio el primer insumo exitosamente presentado y evaluado por esta presidencia y la oficina de planificación estratégica.

Con respecto a la norma de habilitación de HLE , debo indicar a la junta rectora que no recibimos en estas semanas información por parte de la oficina correspondiente del Ministerio de salud, esto es respuesta a los datos solicitados , ni seguimiento de momento a las propuestas . En este sentido envié nota oficial al Dr Allan Varela , solicitando una continuación del proceso , así como los insumos para el análisis de las observación y la propuesta de realizar un diagnóstico de situación de los HLE de Costa Rica como elemento fundamental para el desarrollo de una norma de habilitación basada en las características actuales por consiguiente , incluso en la misma nota aporto la sugerencia de que podemos realizar dicho diagnostico con el apoyo de colaboradores que próximamente se integrarían a CONAPAM.

Se da seguimiento a los proyectos de convenio con la Universidad Latina con reunión con el Dr Enrique Ugalde como representante de la Universidad de Arizona State (Universidad Latina) , ahora en espera del desarrollo de acuerdos y términos legales con la unidad legal que serán presentados próximamente. Se mantienen las reuniones de seguimiento y en planificación los cerca de 11 proyectos que serían integrados en la actividades de colaboración a CONAPAM.

Con respecto al desarrollo del plan Alzheimer, como ya había indicado se continua el desarrollo de la fase I y en espera de estos primeros insumos para ser analizados por el equipo técnico de la oficina de planificación estratégica.

2. Comunicación.

En este de octubre se tuvo el apoyo externo de diferentes medios en entrevistas tales como Nexos de la UCR , el mensaje oficial de CONAPAM, la explicación en tertulia de la consulta

de la PNE con invitado especial del jefe de la oficina de planificación estratégica , entrevista con REPRETEL, el observador , programa especial explicativo sobre el detalle de transferencias a OBS .

También pudimos realizar un programa de divulgación sobre la nueva le de prohibición de propaganda que lesione la dignidad de las personas adultas mayores y aproveche para enfocar el tema del edadismo.

Se realizo una segunda ronda de comunicación con las 8 filiales de OBS , para actualizar la información , necesidades y dudas .

3. Política.

Se continúan en reuniones permanentes con equipos multidisciplinarios de la casa presidencial en lo primeras semanas, que están muy cercanos y apoyando los avances de nuestra institución.

4. Observaciones de funcionamiento a lo interno de CONAPAM.

Se continua con el modelo de avances en solicitudes y tareas con revisión y versiones nuevas de cada semana. En este sentido se tienen algunos pendientes entre los que se encuentra el análisis de auditoria de las 22 organizaciones que reciben fondos públicos siendo de carácter con fines de lucro sin reconocimiento como OBS. También se tiene pendiente el análisis sobre la comprobación de montos recibidos y entregados en esta tercerización así como la forma de fiscalización realizada .

Se tuvo una sesión de análisis con trabajo social sobre la “ruta del abandono “ mostrándose interesantes datos sobre los formularios incompletos o bien pendientes de denuncias en una amplia cantidad de los casos enviados por la CCSS. Es por esta razón que decidí invitar a la junta rectora a trabajo social para exponer estos hallazgos y tomar así algunas consideraciones respectivas .

5. Informe especial de la Segunda Vicepresidencia de la Republica .

Se recibe carta firmada por la Ministra de la presidencia señora Natalia Días Quintana, que reenvía oficio PR-DSV-0535-2022 de la oficina de la vicepresidencia de la República , por lo que nos llega a esta rectoría documento para que “procedamos según corresponda “ .

En este sentido se recibe la nota el 3 de octubre y es entregado a esta presidencia el 14 de octubre del 2022, para análisis.

Es por esta razón que procedo a explicarles el contenido, mi análisis y entrega a cada miembro para su lectura y opiniones.

El documento consta de 6 elementos analizados por miembros de la segunda vicepresidencia y se titula el informa como “presuntas irregularidades “ , siendo 3 de estos

análisis relacionados con la asociación albergue rehabilitación al alcohólico adulto mayor e indigente .

Debemos recordar en este análisis que el presupuesto de CONAPAM procede de un subprograma del ministerio de la presidencia en código 029 , de allí su interés en el caso en análisis.

Procedo al análisis de los 6 puntos señalados.

Certificación de declaratoria de bienestar .

En este sentido debemos recordar que para que una institución reciba fondos de CONAPAM debe contar con criterios aceptados de habilitación del ministerio de salud y de acreditación por parte del IMAS y según una resolución de la CGG (C:312-2019) dirigido a personas adultas mayores . Cumpliendo estos términos el área técnica de CONAPAM debe verificar y apoyarse en lo que la ley 7977 disponga su uso , con adecuada supervisión y dirigido a organizaciones sin fines de lucro .

Para ello se debe cumplir con reglamentos, manuales técnicos entre otros encontrándose en este informe que no cumplen este criterio 3 OBS (Moravia ,El Albergue ya mencionado y San Cayetano) recordando que el albergue de Tirrases recibe fondos por 2650 millones tercerizando la atención a 22 organizaciones con fines de lucro .

En este primer punto quiero mencionar que de acuerdo a mis comunicaciones con 76 HLE OBS tienen disponibilidad de cerca de 450 espacios si CONAPAM les da la opción en una adenda tercera o como me parece mas conveniente modificar para todos los convenios y dar por posible la opción para todos, pues no existe un criterio específico al respecto.

Consultorio Jurídico .

Este es el segundo tema presentado, que tiene un historial de convenio con pago de por medio de 100 millones al año y un aumento programado. En el análisis parece verse una inconsistencia sobre planillas de profesionales y técnicos y la carencia de datos del impacto del proyecto en desarrollo. También se menciona la carencia de una justificación de mantener el proyecto y superávit de cerca de 106960606 colones .

En este punto es mi sugerencia revisar mas detalladamente los alcances , la razón del incumplimiento de accesibilidad fuera del GAM como era un propósito ,así como considerar no girar mas recursos hasta ser demostrado el uso de los superávit y considero debe darse una revisión de convenio para considerar la devolución de montos y su conveniente uso en CONAPAM .

También se esta explorando adicionalmente el apoyo de la universidad latina con su consultorio jurídico sin costos institucionales como alternativas ante la necesidad creciente y definir finalmente un formato de investigación del caso , incluyendo opinión de la CGR al respecto.

Convenio 89-2020 AARAMI de Tirrases.

De acuerdo al análisis de esta investigación de la segunda presidencia esta OBS no cuenta con certificación de OBS desde el año 2016 de acuerdo a los registros del IMAS y aun así sigue operando y subcontratando (no tenemos esos datos materialmente) con 22 organizaciones con fines de lucro . Se hace mención también en la inconsistencia de cumplimiento con el criterio de la contraloría de beneficio solo a mayores de 65 años de edad , datos que se ratifican con documentos de la dirección del área rectora .

Para este propósito invitamos para la sesión de hoy a los miembros oficiales y responsables del IMAS encargados de declaratorias de OBS para que podamos tener la información oficial y cotejarla con la información de CONAPAM .

Quiero expresar mi preocupación y urgente necesidad de contar con los siguientes datos .

- a. Informe contable de transferencias a las 22 organizaciones beneficiadas con la transferencia en la tercerización desde el inicio en cada una de ellas.
- b. Entrega de facturas timbradas al respecto y solicitud a cada organización beneficiada de los contratos definidos , montos y forma de supervisión con el CONAPAM .
- c. Informe de la auditoria de CONAPAM sobre cada uno de estos aspectos , especialmente que se nos informe en el informe anual de auditoria de no tenerse ningún hallazgo anormal .
- d. Considerar pertinente apoyo en el análisis por la CGR para definir los alcances de estas observaciones.
- e. Suspender en la adenda 3 de los convenios la opción de tercerizar conociendo al día de hoy de opciones reales con los HLE con criterios de OBS establecidos por el IMAS .

Caso de Abuso sexual de PAM del HCMU.

Es sabido que el HLE ya tiene denuncia establecida y un proceso conocido por esta rectoría. La duda del informe ronda en la actuación necesaria de CONAPAM , por lo que sugiero solicitar al HCMU un informe de la situación actual del caso.

Informe de IMAS sobre irregularidades sobre permisos .

En este apartado se mencionan irregularidades en los permisos de funcionamiento, coincidencia de los estatutos correspondientes. Según parece se envió nota a la auditoria de CONAPAM el 19 de mayo del 2021 sin una respuesta que debe corroborarse .

En este sentido me parece conveniente solicitar a la auditoria de CONAPAM una ampliación de su informe anual e incorporar específicamente estos elemento señalados por la segunda vicepresidencia.

También sugiero motivar a las OBS a analizar que sus estatutos coincidan con los propósitos y autorización de transferencias respectivamente .

desvío irregular de fondos.

Aquí se menciona la necesidad de analizar esta forma irregular de fondos a una red de cuidado, sin embargo este punto fue resuelto y aceptada esta nueva red para reasignación con demostrada idoneidad.

Atentamente .

Dr Norbel Roman Garita

Presidente .

CONAPAM.